

	Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD	CODIGO: PA-GD-FO- 08	F.A: 19-12-2014
	SERVICIOS GENERALES	VERSION: 1ª.	PÁGINA 1 de 1

San José de Cúcuta 29 de marzo de 2017

DOCUMENTO No. 1 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA No 04/2017 “DOTACION PARA LA UNIDAD BASICA DE COMUNEROS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”

La ESE IMSALUD CUCUTA, expide el presente documento mediante el cual se responde, la observación formulada dentro del PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA No 04/2017 así:

1. CARMEN CASTELLANOS SUAREZ/ DIAGNOSTIC MEDICAL. LAB. EQUIP.

1. En el ítem No 16 INCUBADORA DE TRANSPORTE se solicita se revise el peso del cuerpo principal ya que la mayoría de incubadoras como la requerida su peso principal es de 70 kg y el de la cabina de 56 kg, del mismo modo, al parece por error mecanográfico en las dimensiones del colchón se estipula 360 x 350 mm., cuando en realidad corresponde a 630x350mm.

2. En el ítem No 26 correspondiente al ELECTROCARDIÓGRAFO, se solicita que cuente con una pantalla de 12”, creemos que por las especificaciones y su destinación, debe ser de 8” pulgadas o que permita presentar pantalla mínima de 8”.

3. En el ítem No 29 Tensiómetro manual, pediátrico, se solicito se aclare que el brazalete debe ser tamaño pediátrico.

4. En el ítem No 27 respetuosamente solicitamos se acepte igualmente en aluminio y que las medidas se puedan verificar en milímetros y pulgadas.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta las observaciones y en el pliego de condiciones se verá reflejada la solicitud requerida.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
KATHERINE CALABRO GALVIS
 Gerente

Centro Comercial Bolívar, Bloque C. Local C14.
 San José de Cúcuta, Norte de Santander-Colombia-, Teléfono (7) 5827007
<http://www.imsalud.gov.co>